

de cirujano de Lóndres, i a otro de farmacéutico de Filadelfia. Se aprobó este informe.

4.º De una solicitud de don Ezequiel Arran, para que se apoye ante el señor Ministro de Instrucción pública la petición que hace, a fin de que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades sin el exámen de Física elemental que se obliga a rendir ántes de obtener igual grado en Leyes. El solicitante funda su petición en que aquel ramo no se enseñaba en el Seminario de Concepcion, donde ha hecho sus estudios. Se accedió a esta solicitud.

Con esto se levantó la sesion.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### *Renúncia del Secretario de la Facultad de Teolojía.*

Santiago, abril 22 de 1864.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede, admítase la renuncia que hace de su destino el Secretario de la Facultad de Teolojía de la Universidad don Zoilo Villalon.

“Tómese razon i comuníquese.”

Lo tascribo a Ud. para su conocimiento i contestacion a su nota núm. 423 de 20 del que rije.—Dios guarde a Ud.—*Miguel M. Güemes.*—Al Rector de la Universidad.

---

### *Contestacion de los miembros corresponsales de la Facultad de Humanidades, don Pedro Moncayo i don Francisco A. Varnhiagen.*

Santiago, mayo 16 de 1864.—Señor Rector—He tenido el honor de recibir la nota de US. fecha seis del corriente, en que se digna comunicarme el espontáneo cuanto distinguido nombramiento con que ha querido honrarme la Facultad de Filosofia i Humanidades, elijiéndome sócio corresponsal.

Profundamente agradecido a los ilustrados Miembros que la componen por este testimonio de benevolencia, me apresuro a espresarles, por órgano de US., mis sinceros votos de gratitud i respetuosa estimacion.

Reconocido igualmente a los términos sumamente benévolos con que US. se ha servido anunciarme la resolucion de la Facultad i la aprobacion de S. E. el Presidente de la República, me permitirá US. manifestarle par-

tiicularmente mi adhesion a su estimable persona, no solo por las luces que le adornan sino por los exelentes sentimientos que le distinguen.

Dígnese US. aceptar las consideraciones del distinguido aprecio con que soi su atento S. S.—*P. Moncayo*.—Al señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad.

Valparaíso, 17 de mayo de 1864.—(*Traduccion*).—Señor Rector de la Universidad de Chile—En estos momentos, en que me hallo de partida, recibo el atento oficio de US., de 25 de abril último, en que, participándome que, en sesion de 10 de marzo último, la Facultad de Filosofía i Humanidades se habia servido elejirme su Miembro correspondiente, me trasmite el competente diploma mandado expedir por S. E. el Presidente de la República; patrono de la Universidad.

Acepto con la mayor satisfacion la nueva honra que se me ha conferido, i me esforzaré por hacerme de ella acreedor i por dar testimonios de mi gratitud a los que me honraron con su voto, así como a las lisonjeras expresiones con que V. S. acompaña mi título.

Aseguro por tanto a V. S. que con estas no me desvanezco. Creo firmemente que la Universidad ha tomado principalmente en consideracion mi perseverante aficion al estudio i sincero amor a esta República, de que tantas i tan patentes pruebas he dado.

Dígnese V. S. aceptar las sinceras protestas de la distinguida consideracion con que tengo el honor de ser—De V. S. atento servidor i criado.—*Francisco Adolfo Varnhagen*.

---

#### *Nombramiento de un Injeniero de minas.*

Santiago, mayo 21 de 1864.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota que precede i el espediente que se acompaña, nómbrase Injeniero de minas a don Custodio Amenábar, quien se presentará ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, debiendo pagar previamente en Tesorería Jeneral los derechos de media annata.

“Tómese razon i comuníquese”—Lo trascibo a U. para su conocimiento i en contestacion a su nota n.º 436 de 19 del que rije.—Dios guarde a U. *Miguel M. Güemes*.—Al Rector de la Universidad;

---

#### *Oblacion patriotica de la Universidad.*

Santiago, mayo 25 de 1864.—Señor Intendente:—El Consejo de la Universidad, a consecuencia de lo resuelto por esta corporacion en Claustro pleno el domingo 8 del corriente, me ordena poner a disposicion de la Mui

Ilustre Municipalidad de Santiago uno de sus billetes hipotecarios de mil pesos nominales (n.º 5,744), con el cual accede la Universidad a la suscripción de que el cuerpo municipal se halla dignamente encargado, con el objeto de auxiliar al Supremo Gobierno en los gastos que fueren necesarios para la defensa del país.

El Bedel de la Universidad, don Félix Leon Gallardo, pondrá esta oblacion en manos del señor tesorero municipal, si el Mui Ilustre Cuerpo lo juzga conveniente.

Dios guarde a US.—Al señor Intendente de la provincia de Santiago.

Santiago mayo 25 de 1864.—Señor Rector:—Con la nota de US. de esta fecha, el Bedel de esa Universidad, don Félix Leon Gallardo, ha entregado en esta Intendencia un brillete hipotecario de mil pesos nominales (n.º 5,744), patriótica oblacion con que tan honorable cuerpo accede a la suscripción promovida por la Ilustre Municipalidad de este departamento, con el objeto de auxiliar al Supremo Gobierno en los gastos que fueren necesarios para la defensa del país, la que he mandado depositar en Tesorería, remitiendo a la corporacion la nota de US. que contesto, pudiendo anticipar su complacencia por esta manifestacion de patriotismo.

Tengo el honor de ofrecer a US. i por su órgano al honorable Consejo que preside, los sentimientos de mi mas distinguida i respetuosa consideracion.—Dios guarde a US.—*Federico Errázuriz*.—Al señor Rector de la Universidad.